

Estándar de competencias profesionales

Montar productos fotográficos

Familia Profesional **Imagen y Sonido**
Nivel **1**
Código **ECP1401_1**
Estado **BOE**
Publicación **RD 1024/2024**

Competencia profesional

Elementos de la competencia

EC1 Transferir la imagen al soporte final, aplicando acabados especiales del producto y comprobando el resultado para su montaje posterior.

IC1.1 Los materiales sobre los que se desea transferir una imagen que no ha sido posible imprimir directamente, tales como cerámica, determinados tipos de textil, madera, foam, metal, entre otros, se determinan, exponiendo las ventajas e inconvenientes de cada propuesta y acordándolos con la persona o entidad solicitante del encargo en función de los objetivos.

IC1.2 La imagen se transfiere a los soportes, previa impresión en papel al efecto con tintas especiales e inversión especular de la imagen, usando técnicas tales como sublimación, aplicando calor a la imagen para su transferencia al soporte.

IC1.3 Los acabados especiales del producto final tales como barnizados, laminados, plastificados, entre otros, se aplican, usando técnicas y procedimientos estandarizados y en función del resultado que se desea obtener.

IC1.4 El resultado final del producto y la presentación se comprueban, contrastándolo con la demanda del pedido, identificando defectos y retocando o repitiendo el proceso en su caso.

EC2 Efectuar el montaje del producto fotográfico, aplicando técnicas y procedimientos en función del soporte y materiales empleados, de modo manual o automatizado para su entrega al cliente.

- IC2.1** La técnica de presentación final del producto fotográfico tal como enmarcado, montaje en lienzo, paspartús, acristalado, entre otros, se determina a partir de la propuesta de pedido la persona o entidad solicitante del encargo.
- IC2.2** El producto fotográfico se monta aplicando técnicas y procedimientos en función del soporte y materiales empleados, de modo manual o automatizado, de acuerdo con la técnica seleccionada, adaptándose a las circunstancias particulares del trabajo en su caso.
- IC2.3** La calidad del resultado del montaje se evalúa, valorando la presentación final de acuerdo a los estándares de calidad, comprobando la ausencia de defectos y corrigiéndolos en su caso.

EC3 Entregar el producto fotográfico, previo embalado, envasado o empaquetado, asegurando que se corresponde con el encargo realizado e iniciando los procesos de facturación.

- IC3.1** El pedido se revisa, comprobando que el contenido se corresponda con el encargo de la persona o entidad solicitante.
- IC3.2** El producto se empaqueta en un envase o envoltorio, garantizando la preservación del material en condiciones de calidad.
- IC3.3** La corrección de la presentación final del producto se evalúa, comprobando la ausencia de defectos y solucionando el problema detectado en su caso.
- IC3.4** La imagen impresa se conserva en soporte digital adicional, almacenándola durante un tiempo predeterminado por la empresa para su posible uso posterior y entregando en su caso copia al cliente.
- IC3.5** El producto se prefactura, etiquetándolo con los datos del pedido y el coste en un lugar visible, con el fin de facilitar su identificación y control administrativo, almacenándolo temporalmente de forma clasificada para su posterior entrega o expedición.

Contexto profesional

Ámbito profesional

Sectores productivos

Ocupaciones y puestos de trabajo relevantes

Medios de producción

Maquinaria y materiales especiales para el acabado del producto: equipos informáticos, impresoras, laminadoras, prensas y planchas térmicas, paspartús, marcos, soportes especiales, textiles, cerámicos u otros. Herramientas: cizallas, guillotinas, grapadoras, tenazas para tensar, entre otros. Material de empaquetado: esquineras, láminas protectoras, embalajes, sobres, entre otros. Soportes de almacenamiento digital.

Información utilizada o generada

Normas externas de trabajo (normativa aplicable de prevención de riesgos laborales; normativa medioambiental, normativa de protección de datos, propiedad intelectual e industrial). Normas internas de trabajo (hojas de encargo e indicaciones la persona o entidad que lo solicita; instrucciones sobre los controles de calidad; instrucciones verbales o escritas del responsable de montaje: -orden de producción, fichas técnicas-; fichas de producción). Documentación técnica (manuales técnicos de las máquinas; información técnica de superficies de impresión y de elementos visualizantes u otro material fungible; documentación técnica de los soportes de aplicación).